

Tribunal difirió audiencia del juicio de Tarazona: «Seguimos esperando el sobreseimiento»

El director de FundaREDES, Javier Tarazona, denunció este martes 28 de abril que el tribunal volvió a diferir la audiencia de continuación del juicio oral y público seguido en su contra y contra otros miembros de la organización, luego de tres horas de espera, en lo que calificó como una nueva muestra de la criminalización del activismo en Venezuela.

«Hoy 28 de abril hemos acudido al tribunal a la continuación del juicio oral y público. Esta audiencia ha sido nuevamente diferida luego de tres horas. ¿Cuántos años más pretenden seguir criminalizando el activismo y la defensa de los derechos humanos?», denunció Tarazona en declaraciones tras la sesión.

El activista también aprovechó para lanzar un mensaje directo a los magistrados salientes de la Sala de Casación Penal, en el contexto de las jubilaciones que se están procesando en el marco de la renovación del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ): «Hemos conocido públicamente la jubilación de los magistrados en la Sala de Casación Penal. Ustedes pretenden irse con la cabulla, la pata y seguir revictimizándonos. Es hora de que la Sala de Casación Penal dé la orden a la Corte de Apelaciones y la petición de apelación de la Ley de Amnistía se cumpla».

«Lo que aspiramos es que se respete la Constitución, que haya coherencia y se respete la Ley de Amnistía que fue aprobada precisamente para avanzar en la restitución de derechos de ciudadanos que hemos sido judicializados por razones políticas. Hoy seguimos esperando justicia, hoy seguimos esperando el sobreseimiento de nuestra causa», reclamó.

Monitoreamos